

sintácticamente, como la gradación entre tema neutro y tema marcado y, sobre todo, la reconsideración funcional de los sintagmas antepuestos al predicado que no funcionan como sujeto, presentan un pronombre correferente y no aparecen como incisos destacados, lo cual obliga, a su vez, a reconsiderar la teoría de los complementos reduplicados en español.

### Referencias bibliográficas

- Álvarez Menéndez, Alfredo Ignacio (1988): "El adverbio y la función incidental", en: *Verba* 15: 215-36.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. (1997): *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco/Libros.
- Martínez, José Antonio (1994): *Propuesta de gramática funcional*. Madrid: Istmo.
- Santos Río, Luis (2003): *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.

*Susana Azpiazu*  
(Universidad de Salamanca)

**María Pilar Garcés Gómez (ed.): *Los adverbios con función discursiva: Procesos de formación y evolución*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert (Lingüística Iberoamericana, 57) 2013. 393 páginas. ISBN 978-84-8489-778-1 (Iberoamericana)/978-3-95487-326-5 (Vervuert).**

El libro editado por la profesora María Pilar Garcés Gómez se ocupa del estudio diacrónico de un grupo de adverbios con función discursiva, a saber, los adverbios de foco y de tópico, y los adverbios y locuciones adverbiales modificadores de la enunciación y del enunciado. La obra contribuye, pues, a profundizar en el conocimiento de un área de la sintaxis histórica del español todavía poco explorada. En este contexto, resulta de particular interés

que se aborde la evolución de los adverbios no desde el análisis individual de piezas aisladas, sino desde su paradigma, ya que de esta manera se puede representar la (re) configuración del sistema en su totalidad, subrayando las influencias entre elementos. Esta aproximación paradigmática es particularmente relevante por cuanto los resultados obtenidos están orientados a formar parte del *Nuevo Diccionario Histórico de la Lengua Española* (NDHE), dirigido por José Antonio Pascual Rodríguez.

En la perspectiva metodológica, esta monografía sigue en general los planteamientos de la Teoría de la Gramaticalización. Además, la mayoría de los trabajos recogidos en la monografía incorporan consideraciones sobre la tipología de los textos en los que se desarrollan los adverbios. La conclusión a la que se llega pone de manifiesto que la codificación gramatical de los valores pragmáticos de las formas adverbiales a menudo va asociada a determinados géneros textuales. De ahí que el primer trabajo de la monografía, el firmado por Martin Hummel, recoja la teoría del *Sprachausbau* o desarrollo de una lengua para objetivos específicos. Siguiendo con la perspectiva metodológica, en esta monografía se sigue una aproximación al cambio lingüístico basada en el uso: las diferentes aportaciones fundamentan sus afirmaciones en la consulta de corpus.

Ya por último, en lo relativo al interés de estos trabajos en el marco del cambio sintáctico en general y de la Teoría de la Gramaticalización en particular, resulta relevante que en diferentes trabajos se ponga el énfasis en el hecho de que, en el comienzo de su discursivización, los adverbios muestran una más que remarkable tendencia a combinarse con ciertos verbos. Esta constatación viene a avalar la hipótesis de que el cambio gramatical progresa a través de combinaciones léxicas frecuentes que, una vez rutinizadas,

permiten ulteriores expansiones analógicas (Garachana 2009).

La monografía se abre con la aportación de Martin Hummel, “La dimensión intercultural de la expansión diacrónica de los adverbios en –mente”. Este capítulo rastrea la formación en español de *solamente*, *realmente*, *efectivamente*, *simplemente*, *absolutamente*, *totalmente*, *prácticamente*, *evidentemente*, *normalmente* y *exactamente*, poniéndola en relación con la evolución de sus correlatos en otras lenguas románicas y en inglés. Este estudio lleva a Hummel a plantear la hipótesis de que el desarrollo de estos adverbios tiene un fundamento intercultural. Más concretamente, Hummel propone que su devenir histórico en diferentes lenguas europeas puede haber venido motivado por la influencia de un modelo culto (latín escrito y hablado) que habría rebasado las fronteras europeas.

La aportación de Joan Burguera y de Mònica Vidal, “Usos y valores de los adverbios de ámbito en español”, se centra en los adverbios de ámbito. Los autores ligan el desarrollo de estos adverbios a la evolución experimentada por los adjetivos a partir de los que se forman. Asimismo, subrayan el papel central que desempeñan la semántica y la pragmática en estos procesos históricos por encima de las consideraciones sintácticas.

El tercer trabajo de la monografía es el de José Luis Herrero Ingelmo: “Los adverbios evaluativos emotivo-afectivos: La formación del paradigma”. Este estudio, tras un breve repaso de la bibliografía sobre los valores sincrónicos de los adverbios oracionales, traza la historia de los adverbios evaluativos emotivo-afectivos a lo largo de la historia de la lengua del español. Concretamente, se ocupa de las formas *por ventura*, *por desdicha*, *por dicha*, *por suerte*, *felizmente*, *desdichadamente*, *infelizmente*, *lastimosamente*, *por*

*desgracia*, *por desventura*, *vergonzosamente*, *dichosamente*, *lamentablemente*, *por fortuna*, *desgraciadamente*, *afortunadamente*, *dolorosamente*, *tristemente*, *fatalmente*, *milagrosamente*, *venturosamente*, *desafortunadamente*, *infortunadamente*, *trágicamente*, *esperanzadamente*, *esperanzadoramente*, *vergonzosamente* y *alentadoramente*.

La aportación de Javier Rodríguez Molina, “Trayectoria diacrónica de los adverbios de manera no intencionales”, gira en torno a la evolución de los adverbios *acaso* (y variantes), *por ventura*, *por ocasión*, *por accidente*, *casualmente*, *accidentalmente*, *por casualidad*, *fortuitamente*, *por azar*, *por chiripa* y *por un casual*. Rodríguez Molina analiza la trayectoria diacrónica de estos adverbios tomando en consideración sus relaciones de sinonimia, las sustituciones de elementos en el paradigma y los canales de gramaticalización seguidos, trazando la evolución semántica y el reanálisis sintáctico de cada forma desde sus primeras documentaciones. Así se demuestra que, en la etapa medieval, el paradigma constaba de solo dos variantes, las locuciones *por ocasión* y *por ventura*; a estas piezas se les añadirán otras en etapas concretas de la evolución del español (siglos xv, xviii y xx). El trabajo se completa con interesantes referencias a las variedades diafásicas de uso de los adverbios.

María Belén Villar Díaz, “La evolución de los adverbios y locuciones adverbiales de modalidad epistémica”, se ocupa de la evolución de los adverbios epistémicos. La autora insiste en la importancia determinante del paradigma en la historia de las partículas que analiza, a saber, *realmente*, *en realidad*, *ciertamente*, *por cierto* y *seguramente*. La evolución que sostiene la autora para estos adverbios y locuciones adverbiales traza una línea que parte de una baja subjetividad, pasando por

una subjetividad alta que concluye en la intersubjetividad. Estos diferentes grados de subjetividad se corresponden con significados y categorías diferentes. La subjetividad baja o alta se corresponde con significados conceptuales, mientras que los valores procedimentales son propios de la intersubjetividad. A su vez, la subjetividad baja es característica de los adverbios; la subjetividad alta, de los adverbios extra-rationales de epistemicidad, se corresponde con elementos que funcionan como pre-marcadores y, finalmente, la intersubjetividad se identifica con los marcadores.

Carmela Pérez-Salazar, “*A lo mejor, lo mismo*. De la comparación y la identidad a la modalización epistémica”, describe la evolución de *a lo mejor* y *lo mismo*, contextualizándolos dentro de su paradigma. De ahí que, aunque centra su trabajo en *a lo mejor* y *lo mismo*, traza, además, un breve panorama de la diacronía de otros adverbios epistémicos (quizá, *por (a)ventura*, *acaso*, *probablemente*, *tal vez*, *posiblemente*, *dudosamente*). De su estudio sobre *a lo mejor* y *lo mismo* interesa destacar de manera especial la influencia del contexto en la génesis de su valor epistémico. Así, se subraya la importancia que parecen tener en el desarrollo de *a lo mejor* ciertas construcciones con valor temporal (*a lo mejor de la fiesta*). En el caso de *lo mismo*, se destaca su frecuente aparición en posición inicial.

Santiago U. Sánchez Jiménez contribuye a esta monografía con un trabajo titulado “La evolución de algunos adverbios evidenciales: *Evidentemente*, *incuestionablemente*, *indiscutiblemente*, *indudablemente*, *naturalmente*, *obviamente*”. Así pues, Sánchez Jiménez centra su atención en la evolución de los evidenciales de atenuación, fijándose, sobre todo, en cómo van surgiendo los nuevos significados.

La contribución de María Pilar Garcés Gómez lleva por título “La formación y evolución del paradigma de los operadores

discursivos matizadores de la veracidad del enunciado”. Este capítulo se ocupa de la evolución de los adverbios y locuciones adverbiales evidenciales siguientes: *aparentemente*, *en apariencia*, *al parecer*, *a lo que parece*, *por lo que parece*, *dizque*, *por lo visto*, *supuestamente*, *pretendidamente*, *presuntamente* y *presumiblemente*. Garcés traza una historia de estos adverbios desde sus empleos como complementos circunstanciales hasta sus usos supra-rationales, y señala que la configuración del paradigma se da en dos momentos. La primera etapa supone la formación del sistema de los operadores discursivos constituidos a partir de la base léxica *parecer*: *al parecer* se recoge con sentido epistémico desde el siglo XVI; *aparentemente* y *en apariencia* tienen este valor desde el XVII. La segunda etapa evolutiva se da a mediados del siglo XX, cuando aparecen elementos relacionados con lo aparente o lo supuesto: *presumiblemente*, *supuestamente*, *pretendidamente*, *presuntamente*. En relación con otros elementos, Garcés señala que *dizque* desarrolla a partir del siglo XV un valor evidencial que empezará a perderse en la Península a partir del XVIII. A su vez, el valor evidencial de *por lo visto* solo se consolida a partir del siglo XIX.

La monografía concluye con el trabajo de Rafael García Pérez “La evolución de los adverbios de foco en español: Adverbios focalizadores de exclusión, inclusión y aproximación”. En lo referente a los adverbios de foco de exclusión, García Pérez describe el desarrollo paralelo de *solo*, *solamente* y *únicamente*, por un lado, y el de *puramente*, *meramente*, *simplemente* y *sencillamente*, por el otro. Además, sitúa el origen de *no más* y de *nada más* en estructuras correlativas. En cuanto a los adverbios de foco de inclusión, se distingue entre los escalares (afirmativos —*aun*, *siquiera*, *hasta*, *incluso*, *inclusive*, *inclusivamente*— y negativos —*ni aun*, *ni siquiera*, *ni tan*

*siquiera*—) y los no escalares (*también, tampoco*). En lo relativo a los adverbios de foco de aproximación, el autor traza la evolución de *casi, apenas, poco más o menos, más o menos, cerca, alrededor, aproximadamente y prácticamente*. La descripción de la trayectoria evolutiva de este nutrido número de formas adverbiales ofrece una visión bastante completa de la configuración del sistema de los adverbios de foco en español desde los orígenes del idioma hasta la actualidad.

El trabajo reseñado se inserta, pues, en una línea de estudios sobre sintaxis histórica que están permitiendo aventurarse en un mejor conocimiento de la configuración de la gramática del español contemporáneo. Como se señala en la obra, saber cómo se creó la gramática permite una mejor comprensión y descripción de la sintaxis de la lengua actual. Asimismo, la monografía incide en la importancia de no centrar el análisis diacrónico en el estudio de una sola lengua histórica: la investigación diacrónica de otras lenguas puede resultar igualmente determinante.

### Referencias bibliográficas

Garachana, Mar (2009): “Gramática y pragmática en la evolución de las perífrasis verbales: el caso de *venir + a + infinitivo*”, en *Español Actual* 92, 69-101.

Mar Garachana Camarero  
(Universitat de Barcelona)

**Leonor Ruiz Gurillo/María Belén Alvarado Ortega (eds.): *Irony and Humor: From pragmatics to discourse*. Amsterdam: John Benjamins (Pragmatics & Beyond New Series, 231) 2013. 270 páginas. ISBN 978-90-272-5636-2.**

El humor es, de entre todos los atributos conceptuales específicamente humanos,

el que se muestra más refractario a cualquier intento de categorización. Resulta, en efecto, extremadamente difícil acotar las propiedades fundamentales de los procesos humorísticos, y ello por dos razones. La primera y más inmediata tiene que ver con la naturaleza transversal del hecho humorístico. Los factores que promueven el humor son múltiples y heterogéneos y están relacionados con procesos asociados a diversos niveles de la cognición. El humor, por ese motivo, ha sido estudiado por numerosas disciplinas académicas, entre las que destacan la biología y la medicina, puesto que no cabe duda de que este mecanismo mental está anclado a conexiones neuronales específicas, conexiones que, al parecer de biólogos y etólogos, ningún otro animal posee. De hecho, el humor está tan vinculado al entramado neuronal que ciertas patologías como el síndrome de Asperger pueden cancelarlo. No en vano, el sustantivo *humor* procede etimológicamente del latín *umor*, que significaba en origen ‘líquido’ y que se empleaba frecuentemente para hacer referencia a los distintos fluidos que contiene el cuerpo humano, tales como la sangre. El significado actual del término (‘jovialidad’, ‘buena disposición’) no aparecerá hasta la Edad Media, cuando *humor* pase a referirse, gracias a un proceso de expansión metafórica, al carácter o genio de las personas. Así, un ‘buen humor’ se asociaría a quien está alegre porque todos sus líquidos internos están sanos, siendo, como complemento inevitable, el ‘mal humor’ lo contrario. No obstante, la medicina no es, como hemos adelantado, la única disciplina que se ha ocupado del humor; reflexiones sumamente profundas sobre él han sido enunciadas desde la filosofía, la psicología y, naturalmente, la lingüística.

La segunda razón que explica la complejidad del humor deriva del hecho de que resulta imposible plantear una definición de éste a partir de una serie